

PRONUNCIAMIENTO

Ante los acontecimientos que se han producido en la ciudad de Cajamarca, el Consejo Regional se dirige, a los estudiantes universitarios, a las autoridades, a los dirigentes de las organizaciones sociales, empresas de transporte y a la opinión pública para señalar lo siguiente:

Que, las expresiones de protesta realizadas el miércoles siete de setiembre del presente año, por parte de los estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca (UNC), no son más que la consecuencia de un mal llamado economía de libre mercado, en el cual la empresa privada busca lucrar sin importar en cuanto se afecte la población, sobre todo cuando se trata del servicio de transportes, cuyas tarifas vienen siendo manejados bajo "la lógica de la oferta y la demanda", agravando más la magra economía de los pobladores y generando profundo malestar en los ciudadanos, y como es lógico los estudiantes, han mostrado una actitud más reactiva, sobre todo cuando sus reclamos no han tenido respuesta, optando por mecanismos que consideran de mayor impacto, como las movilizaciones por las diferentes calles de la ciudad, para manifestar su disconformidad ante este atropello por parte de las empresas de transporte público.

Que, a estas movilizaciones se vienen sumando otras organizaciones sociales de Cajamarca, trabajadores de las Direcciones Regionales de Educación y Agricultura, profesores y alumnas del Colegio Nacional Juan XXIII y ciudadanos cajamarquinos dispuestos a continuar con la medida de lucha de no llegar un acuerdo;

Que, los estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca (UNC) al iniciar las movilizaciones bloqueando carreteras, exigían la instalación de una mesa de diálogo, entre el pueblo, la autoridad municipal y la empresa, sin embargo estos hicieron caso omiso al pedido de diálogo, provocando la adopción de medidas ya conocidas por parte de la masa estudiantil. Esta actitud como es sabido tuvo una respuesta extremadamente represiva por parte de la policía, poniendo en riesgo la vida de varios protestantes.

Que, estas acciones realizadas por la Policía Nacional del Perú para desalojar a los estudiantes universitarios el día miércoles siete de setiembre del presente año no se justifican, pues se han cometido excesos, atentando contra la integridad personal de los estudiantes universitarios, al haberlos reprimido disparándoles, deteniéndoles y realizando otros actos de violencia, que no debieron suscitarse, pues si bien es cierto la Policía tiene la orden de dispersar cuando existe personas que se agrupan y obstaculizan el libre tránsito del transporte terrestre, la medida adoptada por las fuerzas del orden fue desproporcional e irracional, y que lo único que han logrado es exacerbar mucho más los ánimos de los propios estudiantes y de la población en su conjunto, acentuando aún más el rechazo a una autoridad que debería tener como principio defender los derechos fundamentales del ciudadano;

Por las razones expuestas el Pleno Consejo Regional:

SE SOLIDARIZA con la medida de lucha emprendida por los universitarios de la Universidad Nacional de Cajamarca, frente a la decisión arbitraria de las Empresas de Transportes público, como es el de incrementar el precio del pasaje urbano, afectando la economía de los estudiantes y de la población cajamarquina en general.

RECHAZA La actuación extrema e intolerante de la Policía Nacional del Perú frente a los estudiantes universitarios de la Universidad Nacional de Cajamarca, por tratar de solucionar el problema mediante la violencia; pues este problema social pudo ser tratado mediante diálogo y no poniendo en riesgo la vida y la integridad de los estudiantes universitarios.

INVOCAMOS a los estudiantes, organizaciones sociales y ciudadanos de la Región Cajamarca a ejercer su derecho a protestar, sin adoptar medidas que transgredan las leyes vigentes, y que sea tomado por las

fuerzas del orden para justificar los actos represivos, como los vividos en la primera semana del presente mes.

Finalmente, hacemos presente a todos los ciudadanos de la Región Cajamarca, que los derechos fundamentales inherentes a la persona humana como son, el derecho a la vida y a la integridad deben ser respetados y que los problemas se pueden resolver sin mediar violencia, debiendo existir la buena voluntad para solucionarlos.

Cajamarca, setiembre de 2011

Consejo Regional de Cajamarca